

En Jerez.	Fuera.
3 rs. Un trimestre.	27 rs.
90 » Un año.	100 »

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCA

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla.	7 18	4 18	3 15	6 13
» » a Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» » a Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	6 13
De Sevilla a Jerez.	7 15	3 16	3 16	3 16
» Cádiz a Jerez.	5 40	9 »	2 35	6 3
» Sanlúcar a Jerez.	5 15	9 20	3 »	3 »

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera : Martes 9 de Junio de 1885.

NÚM. 8.958.

El Guadalete.

LO INEXPLICABLE.

Conocíamos desde el sábado la inesperada Real Orden que acerca de nuestro Instituto provincial publicó el Domingo *El Cronista*, tomándola del *Posibilista*, y nosotros no nos resolvimos a insertar porque no habíamos encontrado quien nos diese alguna explicación sobre un hecho que por su importancia juzgábamos debía haber sido aquí anticipadamente conocido y explicado. A la hora en que escribimos estas líneas no hemos logrado lo que deseábamos. La Real orden, aunque parece muy clara, antójase nos considerarla como un logogrifo, y para fundar nuestra extrañeza comenzaremos por copiar el incalificable documento, que dice así:

INSTITUTO DE JEREZ.

En cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia en el pleito seguido entre el Estado y los Patronos de la fundación de D. Juan Sanchez, se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento, que se comunique al Banco hipotecario la correspondiente real orden para que el depósito necesario que constituye el capital de dicha fundación se convierta en voluntario y a disposición de los patronos D. Juan Bautista Gonzalez del Villar y D. José María Alvarez Cepero, con destino a cubrir las atenciones del Colegio de Humanidades de San Juan Bautista, que habrá de subsistir en Jerez de la Frontera, conforme a la voluntad del fundador; y que se den las órdenes convenientes al Director del Instituto de segunda enseñanza de Jerez, para que ponga en posesión a dichos patronos, ó a quien tenga su representación legítima, del edificio, material de enseñanza, y demás efectos que consten en el inventario inserto en la concordia de 7 de Mayo de 1851.

¿Significa el cumplimiento de esa Real orden, como generalmente se cree, que desaparece de hecho nuestro Instituto provincial y va a ser sustituido por un colegio privado de humanidades? Como si eso significa, el hecho es no solo inconcebible, sino que viene a parecer como una mofa de cuanto se ha dicho antes de ahora para darnos por cierto que la existencia de nuestro Instituto provincial estaba sólidamente asegurada, resultará que solo cuando se nos explique cómo puede efectuarse lo que ante el buen sentido y la razón y la justicia es una verdadera monstruosidad, comprenderemos que la Real orden dispone lo que generalmente se presume, pero que nosotros no podemos creer.

¿Qué significarían entonces las gestiones encomendadas a los Diputados y Senadores de Jerez? ¿Qué nombre daríamos a aquellas largas y calorosas sesiones de la Comisión encargada de estudiar cuanto se relacionase con el Instituto, y en las cuales se dieron las mayores seguridades de que estaba libre de todo peligro la categoría de provincial, lo cual significaba naturalmente la existencia material y oficial del Establecimiento? ¿Qué ha ocurrido en el Ministerio de Fomento para que se dicte una disposición que nadie que estuviese en ciertos antecedentes podría nunca explicarse? ¿Qué súbita transformación se ha efectuado para que cuando se crea que el Supremo Patronato que el gobierno ejerce, en todo asunto que se

relaciona con la administración pública, era segura garantía para nuestro primer Establecimiento literario, resulte ahora la terrible decepción que esa Real orden entraña?

Y por otra parte, ¿quién nos explicará una disposición que hará casi imposible la traslación del Instituto a otro local, antes del próximo curso escolástico, caso de que el Gobierno adopte el criterio de que en Jerez existan dos Establecimientos de segunda enseñanza? ¿Y qué interpretación ha de darse al absurdo que envuelve esa orden, cuando habla del Colegio de San Juan Bautista, siendo así que no era Colegio sino Instituto local al pactarse la Concordia? ¿Es que se piensa en que Jerez tenga solo un Establecimiento privado? ¿Hasta ese extremo se llevaría el escándalo y la vergüenza?

Pero no queremos engolfarnos en mayores y más amargas consideraciones. Esperamos que hoy hable *El Eco de Jerez* y nos dé la clave de tan negro enigma. Así sabremos cómo despues de tantas esperanzas, legítimamente concebidas; cómo despues de promesas tan autorizadas; cómo contando Jerez con representantes en Madrid, comprometidos en la defensa del Instituto, puede aparecer repentinamente una orden que, a ser tal como se juzga por su contexto, envolvería un grave insulto al pueblo de Jerez y un desprestigio para los que están obligados a defender y salvar la noble causa de nuestro Instituto. Contamos, pues, con que *El Eco* hablará con toda la autoridad que puede adquirir en este caso, como siempre que se encarga de representar los elementos oficiales de la situación, sobre los cuales está fija la atención pública.

Damos traslado a nuestros lectores de los párrafos más notables del interesante artículo que el día 5 publicó la *Revista Vitícola*:

LO QUE ES URGENTE.

Nunca llegaron a armonizarse ni a ponerse de acuerdo las diversas opiniones sustentadas por viticultores, vinicultores, comerciantes, publicistas y economistas sobre el límite prudencial, conveniente y precisamente necesario que debía fijarse a la escala alcohólica, para que dentro de él, y salvas ciertas especialidades, cupiesen todos los vinos legítimos españoles. Cada cual ha sostenido su criterio sin ceder ni adelantar un paso, y así, con esa involuación de pareceres y con tal incongruencia de dictámenes, se resolvió el asunto del «modus vivendi», fijando en 30° Sykes el límite para el pago de derechos mínimos, sin que se haya podido comprobar la bondad ó ineficacia de sus resultados, porque dejó de existir en el momento mismo de ser aprobado por las Cámaras de ambos países contratantes.

No es el objeto de este artículo discurrir sobre lo que en puridad sea necesario y conveniente para nuestros vinos (inclusos los jerezanos). Nuestro trabajo se reduce a inquirir si en la hipótesis de estar aceptado y acordado por unanimidad, armonizando todas las opiniones, cálculos y deseos, el límite justamente preciso, ó el sistema que se conceptúa más beneficioso, produciría, puesto en práctica, los resultados satisfactorios que racional y lógicamente debían esperarse del estudio detenido y

concienzadamente hecho del asunto, sin que previamente se resuelvan dos cuestiones importantísimas, de gravedad suma y de tan vital interés, cuanto que son las causas principales y originarias de la crisis vinícola que empobrece y arruina la viticultura española.

Nos referimos a las adulteraciones y falsificaciones que en todos conceptos se verifican, y a la fácil introducción en España de los aguardientes alemanes, con todas sus desastrosas consecuencias.

A poco que se medite y reflexione, se ve claro como la luz, que cualquiera que sea la graduación alcohólica que Inglaterra conceda para la admisión por los menores derechos a los vinos españoles, no puede producir beneficios realmente positivos a los legítimos y de legítima procedencia, porque el arte de la falsificación ha llegado a tal altura, ha tomado tales proporciones y se ha desarrollado y perfeccionado tanto, que hoy se falsifican y se adulteran vinos con todas las graduaciones altas y bajas que se deseen, y porque con cualquiera que sea el límite obtenido, se suplantán los vinos de una procedencia con los de otra, y se usurpa el nombre y la fama de los que gozan de antiguo y legítimo crédito, para aplicarlos a aquellos de origen bastardo y de calidad infima.

Es evidente, que los vinos artificiales, los falsificados ó adulterados y los engalanados con el nombre y fama de otros, seguirían haciendo una competencia ruinosa a los legítimos y de legítima procedencia, y continuarían disfrutando los mismos positivos beneficios que hoy obtienen, sosteniendo el descrédito con que en la actualidad perjudican a los verdaderos.

Un ejemplo acabará de comprobar nuestro aserto. Supongamos arregladas y en vigor las negociaciones con Inglaterra, y que por virtud de ellas se han fijado como límite máximo para el pago del derecho mínimo los 30° Sykes. En tal caso un vino, v. g. de Jerez legítimo, con 29° cubiertos, pagaría a su entrada en el Reino Unido 5 libras 8 chelines, y siendo su valor facturado de 30 libras, tendría de costo total, libras 35-8. Su puesta la facilidad (ciertísima hoy por desgracia) con que puede hacerse a aquella graduación un vino artificial, falsificado ó con nombre usurpado, cuyo valor sería siempre de 12 a 20 libras, que es con el que hoy se exportan, resultaría, pagando igual derecho una diferencia de costo entre uno y otro de 30 a 50 p. s.

Aplíquese este ejemplo a cualquiera graduación y aparecerá siempre igual perjuicio, y por consiguiente nos encontraríamos en idénticas condiciones que hoy. Nada, pues, hubiéramos adelantado: la competencia continuaría en la misma proporción.

Para que los vinos legítimos y de legítima procedencia puedan disfrutar los beneficios que la modificación de la escala alcohólica hasta el límite estrictamente preciso, debe producir racional y lógicamente, es preciso que la usurpación de nombres desaparezca, pues de lo contrario son ilusorias para ellos todas las ventajas que se obtengan, que sólo serán provechosas para el fraude y el engaño.

El ruinosísimo tratado hispano-aleman vigente, es, a no dudarlo, la causa principal del incremento que han tomado las falsificaciones de vinos en nuestro país, y el factor más poderoso que ha contribuido a la ruina de tan importante industria.

La producción de alcoholes amilicos en Alemania es grandísima y excesivamente barata, y por lo mismo puede inundar con ellos, a precios muy bajos, al país que incautamente

le abre sus fronteras, reduciendo los derechos fiscales de importación.

España, estipulando en el tratado vigente con aquel país derechos de importación escandalosamente reducidos para aquellos aguardientes, ha anulado por completo la industria destiladora española de alcoholes etílicos, que no se pueden producir a precios tan bajos, y por consecuencia ha arrojado sobre los centros exportadores y consumidores una masa enorme de caldos de inferior calidad, que antes se destinaban a la destilación, dando origen de este modo a las múltiples mistificaciones que se cometen para acreditar esos breves imitados, que se exportan con nombres de fama y crédito, y facilidad a las elaboraciones artificiales, por la baratura de esa droga principal é indispensable que se llama aguardiente alemán.

Es evidente que cuando esas facilidades desaparezcan, cuando por tratados racionales se protejan las industrias viticultora, vinicultora y destiladora de España, gravando los aguardientes extranjeros con derechos bastantes a anular la competencia de precios que nos hacen, aquellos vinos inferiores que hoy, por no tener otra salida, se dedican a la exportación a beneficio de la baratura del alcohol amílico que se les adiciona, volverán a destinarse a la destilación, porque les será imposible sostener los precios actuales; así como la elaboración artificial, no encontrando la baratura que necesita y le es indispensable en su principal factor, se hará muy difícil, pudiendo fácilmente extinguirse con la persecución y el castigo la que sobrevivera.

Tal es nuestro convencimiento, y tan arraigado lo tenemos en este asunto, que no titubeamos en asegurar otra vez que, por muchas que sean las ventajas que Inglaterra ó cualquier otro país conceda a nuestros vinos, los legítimos y de legítima procedencia no obtendrán beneficio alguno, mientras subsistan los artificios, falsificaciones y usurpaciones, favorecidas por la facilidad y baratura con que se obtienen los aguardientes extranjeros.

Es cuestión de vida ó muerte para la legítima industria española; es caso de honra para nuestro nombre y nuestro crédito; es de interés general, porque a todos alcanza el empobrecimiento, concluir de una vez con esas verdaderas calamidades que nos empobrecen y envenenan.

LA APOTEOSIS DE LOS ANIMALES.

UN BAILE EN EL GRAN MUNDO.

El baile de trajes que ha dado en París la princesa de Sagan, y al que ha concurrido toda la sociedad aristocrática de Francia y todas las personas de elevada posición, ha sido tan maravilloso y extravagante, según refieren los cronistas de los principales periódicos, que viene a ser un término medio entre las mil y una noches y los mil y un disparates.

Formará época en los anales del fausto de la opulencia y del gran mundo y también pasará a la posteridad como muestra de la locura é insensatez de las altas clases sociales de nuestros días.

Princesas, duques y duquesas, todo el mundo blasonado, los herederos de los títulos más gloriosos de Francia y muchos de Europa, los millonarios más poderosos de París, todos han concurrido a la singular fiesta con sus señoras y sus hijas, todos vestidos de animales.

Era de rigor presentarse en la fiesta disfrazados de irracionales. Desde el gracioso traje de colibrí y de ave del paraíso hasta la piel de asno, la cabeza de perro y la apariencia de zorro y de mono, han ostentado las ilustraciones aristocráticas de París todas las formas del mundo animal, derrochando en ello una buena suma de millones.

El espectáculo habrá sido maravilloso,

y de varios periódicos parisienses, especialmente de *Le Gaulois*, traducimos algunos fragmentos que sirvan para dar idea a los lectores de aquellos prodigios de la opulencia y de las excentricidades de la demencia humana.

Así describe el cronista *Tout Paris* el traje de los dueños de la casa:

La princesa de Sagan recibe en el primer salón. Hace los honores con la más encantadora gracia. Su traje, fastuoso y majestuoso, es extremadamente admirable. La princesa está vestida de pava real; cuerpo de suten azul-pájaro, guarnecido de un gran volante, punto de Venecia, oro y plata, franja de lo mismo, dejando caer sobre el costado pliegues de satén bordados con plumas de pavo real de oro y plata. Túnica de satén amarillo, guarnecida de satén cobre, enteramente bordada de ojos de pavo real: una franja de plumas de pavo real termina la túnica. Corsé formando el cuerpo del pájaro; la cola desplegada en abanico, formando aureola alrededor del busto; peinado Médis coronado de diamantes, y delante la cabeza del pájaro.

El baron Rainond Seilliere, su hermano, permanece junto a la princesa. El baron va vestido de Mr. Buffon. Lleva debajo del brazo un tomo de su *Historia Natural*, y como pueda encontrarse entre las distintas especies algun animal nuevo que describir, lleva la pluma entre los dedos.

A las diez y media los invitados discurren por los salones entre los acordes de una orquesta dirigida por Desgranges, que se oculta bajo un emparrado.

Brillan en las habitaciones mármoles y dorados magníficos, sobre los cuales refleja sus rayos la luz eléctrica.

Por la sala de los tapices, primorosamente decorada, cruza la condesa de Fennelon, con traje de murciélago; falda de tul azul, franjas negras bordadas, estrechas de plato y murciélagos, la luna entre nubes sobre la parte inferior de un velo de tul, peto de la misma tela, alas de murciélago desde la espalda a los brazos, guantes negros, capuchon negro y cabeza empolvada.

La marquesa de Hervey Saint-Denis, de cigüeña encarnada; falda de gasa plateada, con bordados egipcios, que deja entrever otra falda color de rosa. Túnica con plumas de cigüeña caídas sobre los costados. Otra túnica de seda rosa, muy estrecha, con bordados de plata. Peto de seda rosada, guarnecida por dos alas de cigüeña.

Madama Henri Schneider llevaba traje de serpiente. Serpientes enroscadas en los brazos, mezcladas con el cabello, sobre la falda, en el peto y en la espalda.

Con Mad. Schneider va Mad. Porgés, vestida de pavo real blanco. La cola es grande, inmensa, magnífica.

Por entre aquella multitud de lindos animales se pavonean, alta la cresta y batiendo alas, unos cuantos gallos, el vizconde Roger de Chabiol, Mr. Heursol, el vizconde de Dampierre, el de Coutades, el conde de la Foret de Divonne y el de Las Cases.

También había algunos patos...

No faltaban pavos, ánades, ni águilas. La muchedumbre refluye a cada momento a la escalera. Una exclamación general: salud y anuncia los trajes de sensación. El espectáculo de esta multitud, agrupada en las mesetas y cogida a las balaustradas, recuerda las obras con que Pablo Veronés presentaba en grupo a los patricios de Venecia.

De repente se presenta una girafa perfecta.

Gran sensación. La formaban tres personas. La delantera el conde Francisco de Gontaut Biron, la parte trasera su hermano, el vizconde de Priest formaba el largo cuello de la bestia.

También tuvieron gran éxito dos monos que entraron haciendo gestos. Se reconoció en ellos a Mr. Pascal y Mr. Germiny.

En fin, sería necesario copiar el anuario del club...

Al final, del centro de una inmensa columna salió una comparsa de señoritas vestidas de avispas, acompañadas de otra de hombres vestidos de abejorros...

Mientras las masas populares procuran en sus reuniones demagógicas adquirir instintos destructores de fieras, hacen bien en disfrazarse de insectos, monos y aves de paso las clases aristocráticas.

TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

NUESTROS VINOS EN INGLATERRA.

Londres 5 (9,50 noche.) El gobierno ha cedido al fin a la fuerte presión que, de hace algunas semanas se venía ejerciendo sobre él.

En menos de quince días el canceller del Echiquier, Mr. Childers, ha recibido millares de peticiones de los fabricantes de cerveza, destiladores de bebidas alcohólicas, Camareros de agricultura y Consejos coloniales, protestando contra los recargos que el proyecto de presupuestos contenía contra las cervezas, alcoholes y los vinos.

En la sesión de anoche en la Cámara de los Comunes, Sir M. Hicks-Beach dirigió una pregunta al gobierno sobre sus intenciones con respecto al proyecto de aumento de derechos sobre los artículos indicados.

Al mismo tiempo en el lobby (pasillos) se anunció que de la contestación del canceller del Echiquier dependería que se explorase inmediatamente una interpelación en cuyo debate tomarían viva parte los diputados escoceses e irlandeses, representantes de los países más lastimados por los nuevos impuestos, y muchos diputados ingleses por distritos agrícolas.

La respuesta de Mr. Childers era esperada con mucha impaciencia, no sólo en los círculos productores, sino también en los políticos.

Hoy, el canceller ha hecho en la Cámara las siguientes declaraciones:

«El giro pacífico que afortunadamente han tomado las dificultades pendientes con Rusia hará innecesario, según toda probabilidad, el apelar á los recursos extraordinarios que en un principio se proyectaron para cubrir los créditos pedidos para aprestos militares.»

«El aumento sobre los impuestos que en la actualidad pagan las cervezas, los alcoholes y los vinos, formaba parte del plan para obtener mayores recursos para el Tesoro.»

«En su consecuencia, y no siendo ya absolutamente necesario gravar al país en la forma pensada, quedará reducido á un chelín el aumento de derechos sobre las bebidas alcohólicas; las cervezas pagarán dentro de un año 22 chelines y 8 dineros por quarter en vez de 24 chelines y cuatro dineros; no serán aumentados los derechos sobre los vinos.»

La proximidad de las elecciones ha influido en esta determinación del gobierno, que temía en ellas la influencia de los cerveceros y destiladores, de la que se preparaban á aprovecharse los conservadores y los autonomistas irlandeses.

Se expiden miles de telegramas comunicando á provincias las declaraciones de Mr. Childers.

Estas declaraciones son favorables á España en cuanto anuncian que Inglaterra no tomará represalias arancelarias contra los vinos españoles. Pero no contiene frase alguna que prejuzgue la cuestión del tratado de comercio con España ni con los demás países productores de vinos.

Aparte de esto, las palabras del canceller han producido excelente impresión en los círculos políticos y comerciales por lo que significan de tranquilizador para la paz.

Londres 5.—El ministro Childers dice que si la situación justifica la suspensión de los preparativos militares, la cantidad gastada de los créditos pedidos será de nueve millones de libras en lugar de once.

TORPEDERO ESPAÑOL.

París 5 (9,55 noche.) En los astilleros del Havre reina gran actividad.

Se está construyendo allí gran número de torpederos con destino al gobierno francés, á Rusia y otros países.

España ha encargado uno para navegación en alta mar. Medirá 38 metros de largo, y se llamará *Barceló*.

NOTICIAS DE PARÍS.

París 5 (9,55 noche.) Mr. Ferry ha llegado hoy procedente de Italia.

Considerábase asegurada la elección del poeta de Lisle para el puesto que dejó vacante Victor Hugo en la Academia Francesa. La Academia quiere de este modo cumplir la voluntad de Victor Hugo, que constantemente había votado por Leconte de Lisle en todas las elecciones para cubrir vacantes de la corporación.

En la semana próxima se estrenará en París la ópera *Sigurd*, del maestro Reyer, ya representada en Bruselas.

LA CRUZ DEL PANTEON.

París 6 (9,50 noche.) El obispo y diputado M. Freppel ha publicado una calurosa carta adhiriéndose á la protesta del cardenal arzobispo de París, monseñor Guibert, contra la secularización del Panteon.

El cardenal ha pasado hoy una circular á sus párrocos y diocesanos mandando que mañana se celebren en las iglesias del arzobispado de París solemnes ejercicios de desagravio á Dios por la profanación de la iglesia de Santa Genoveva (Panteon).

Los católicos acudirán en masa á estas funciones, en son de protesta contra el acto del gobierno.

Los ejercicios se celebrarán después de las procesiones del Corpus, que aquí se celebran el domingo siguiente al día de la festividad, es decir, mañana.

San Petersburgo 6.—El periódico *Norosti* anuncia hoy bajo toda reserva que el Emir del Afghanistan, Abderrhaman, ha sido asesinado por sus cortesanos.

Atenas 6.—Han estallado desórdenes graves en la Isla de Creta.

Faltan portenores. Londres 6.—El periódico *El Standard* publica un despacho anunciando que el Mahdi ha llegado á Corti (donde tuvo el cuartel general el general Wolseley) y que se está preparando para atacar en seguida á Dongola.

El mahdi de esta ciudad parece dispuesto á la resistencia, pero se duda que pueda soportarla mucho tiempo.

París 6.—En la sesión de esta tarde de la Cámara de diputados se leerá el dictamen de la comisión pidiendo la aprobación del proyecto de ley sobre el escrutinio por lista tal como ha sido aceptado por el Senado.

Aunque este dictamen suscitará dificultades en la Cámara de diputados se considera asegurada su aprobación.

Lisboa 6.—Ha sido aprobado definitivamente por las Cortes portuguesas el proyecto de ley de reforma constitucional con una enmienda introducida por la Cámara de los Pares disponiendo que los hijos primogénitos de los Pares actuales tendrán el derecho hereditario de pertenecer á la Cámara.

París 6.—La famosa fábrica de destilar de los monges de Zowa, la mayor que existía en el mundo, ha sido destruida por un voraz incendio.

Sacullas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorete, 51 bis, rue Sainte Anne

Monte de Piedad de Jerez

Por donativo de la Sociedad del Casino Jerezano serán entregados á sus dueños los empeños de ropas y herramientas de diez reales vellón que debieron venderse en la subasta del día de ayer y que fueron empeñadas en el mes de Setiembre de 1884.

Jerez 8 de Junio de 1885.—El Director de turno, *Salvador Milans*.

El médico-cirujano D. José Duran Camacho ha trasladado su domicilio á la calle Larga, núm. 19.

El Profesor de Medicina y Cirujía D. Joaquín Gonzalez, que vivía calle del Carmen, núm. 20, ha trasladado su domicilio á la de Honda, núm. 11, recibiendo consultas de doce á una de la tarde.

NEVERÍA.

En el Café del Conde dió principio el 4 del corriente.

Hielo en pasta un real 500 gramos.

Conmovera ceremonia fué

la de la condecoración á su última morada de los restos mortales de Sor Eudoxia, la Buena Madre de las Hermanitas de los pobres, título para las almas elevadas mil veces más hermoso que el de las mayores grandezas que el orgullo humano puede crear. ¡La Buena Madre! ¡Cuánta ternura, cuánta piedad y cuánto amor hay en ese humilde y sencillo nombre! ¡Y cuán bien merecido en quien, como Sor Eudoxia, ha tenido para corona de sus virtudes las lágrimas que su muerte ha hecho derramar á sus santas compañeras, á los miseros ancianos que recibían sus maternales cuidados, y aun á los que asistían á la suprema despedida del cuerpo inanimado de la que tanto se afaná por el bien de los desvalidos!

Nosotros contemplamos el tierno espectáculo de la partida del fúnebre cortejo desde el Santo Asilo. Abrían la marcha los ancianos que asisten las Hermanitas y los niños de las Escuelas Cristianas. Las Hermanitas rodeaban el modesto ataúd, llevando las cintas seis de ellas; un grupo numeroso de ancianas acogidas seguía inmediatamente después, y á continuación muchas personas de todas las clases sociales, entre las cuales figuraban varias de las más distinguidas y de alta posición en la localidad. Algunos Padres Carmelitas y los Hermanos de la Doctrina Cristia-

na, contribuían á la solemnidad del acto. El duelo lo presidía el Sr. D. Pedro Domecq, cuya generosísima protección á las Hermanitas es bien comprendida, aunque su noble modestia la oculte.

La comitiva acompañó al caáver hasta la misma fosa del Cementerio, donde fué sepultado: homenaje de profundo respeto á la que fué ejemplo de tantas virtudes y prueba de la inmensa gratitud que Jerez debe á la piadosa y popular institución entre nosotros tan dignamente representada.

Estimamos en mucho las frases de apresto que dedican á nuestro periódico colegas de Cádiz por la parte que, cumpliendo un deber, hemos tomado en la defensa del Arsenal de la Carraca. Algunos de nuestros estimados compañeros, como *El Manifiesto*, lleva su galantería al extremo de colocar como primer fondo el artículo que escribimos con el epígrafe «No basta.»

Aunque la gloriosa memoria del conde de Venadito sea causa bastante para que en Cádiz, su patria, se le haya tributado siempre el homenaje que merece, sin duda el grande aprecio que en la capital y en la provincia goza con justicia su ilustre descendiente el Excmo. señor D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca ha contribuido á que el Ayuntamiento de Cádiz haya acogido por unanimidad el siguiente acuerdo, tan honroso para la mercedida fama del insigne marino y egregio patriota.

EXCMO. SR.:

La comisión de Policía Urbana del seno de V. E., cree oportuno en estos momentos, en que tanto se ha agitado la existencia del Arsenal de la Carraca, como establecimiento de nuestra Marina militar, que V. E. atestigüe una vez más su utilidad é importancia recordando al efecto de nuevo la memoria de un ilustre Almirante de la Armada española, hijo de esta ciudad insigne, cuyo apellido lleva por nombre su celebrada Alameda y que en los primeros años de este siglo supo demostrar todo el desarrollo de que era susceptible aquel preciado establecimiento, no sin obtener al propio tiempo una considerable economía y el conocimiento exacto del costo de cada clase de buques que hizo publicar impreso; logrando como coronamiento de sus inapreciables afanes, poner en brevísimo tiempo en la mar, lista para todo servicio, una escuadra de doce navíos.

Harto habré comprendido V. E., en su alta instrucción, que la Comisión se refiere al esclarecido gaditano D. Juan Ruiz de Apodaca y Elizaga, Conde del Venadito, Capitán general que fué de la Real Armada, Gobernador y Capitán general de Cuba, Virey de Méjico y de Navarra, sucesivamente, y que nacido en Cádiz el 3 de Febrero de 1754, falleció en Madrid el 11 de Enero de 1835, siendo Director general de la Real Armada, Consejero de S. M. en los supremos de Estado y Guerra y Prócer del reino, habiendo prestado muchos y muy importantes servicios al Estado, y con relación á la Isla gaditana ejercido el mando del Arsenal de la Carraca, desde el año de 1802 hasta el de 1807, tenida la gloria de batir y apresar el 14 de Junio de 1808, con la escuadra española del Océano, que acudíala, á la francesa del Almirante Rosilly, surta en nuestra bahía, y alcanzado para su ciudad natal en 1829 la importante declaración de Puerto Franco.

La casa núm. 4 de la calle de San Ginés de esta ciudad, vió nacer á tan inclito varón; justo es que así como la Alameda se titula desde el año de 1856 por acuerdo de V. E., Alameda de Apodaca, y así como en otras ciudades llevan también su nombre calles principales y un crucero de guerra se denomina, por real decreto, *Conde del Venadito*, una lápida conmemorativa haga notorio á presentes y venideros que aquel edificio fué su cuna.

La Comisión de Policía Urbana tiene en su consecuencia la honra de proponerle así al Excmo. Ayuntamiento, solicitando su acuerdo para llevarlo á cabo, en el concepto de que con él se halla conforme el actual dueño de la finca D. Daniel Macpherson.

V. E., sin embargo, determinará lo que estime más oportuno.

Cádiz 3 de Junio de 1885.—N. Fernandez Cuarteroni.—Jacinto Matute.—Juan de V. Portela.»

Leemos en «La Iberia»:

«Lo que pasa en el Consejo de Estado sería ridículo si no fuera tan escandaloso. Vino al poder el partido conservador y produjo inmediatamente la vacante de una plaza de teniente fiscal de aquel alto cuerpo para llevar á ella á un hijo del señor Bravo (D. Emilio). Dos meses después produjo la segunda vacante para llevar á ella á un hijo del Sr. Mena y Zorrilla. Anteayer ha hecho la tercera vacante para dejar acordado el nombramiento de un hijo del Sr. Danvila.»

Tranquílcese nuestro colega.

El gobierno hará quizás ese tercer nombramiento de un hijo del Sr. Danvila, que no tiene por qué ser menos que los demás conservadores.

Pero estas cosas, cuando se hacen tan mal, se deshacen como se hicieron.

Y... pata, como dice el vulgo.

Por el juzgado de Medina se cita á 200 individuos, cuyos nombres inserta el periódico oficial, sumariados por el delito de asociación ilícita.

Dicen de Cádiz:

«Tenemos noticia exacta que en el día de hoy se han reunido los numerosos amigos políticos que en esta ciudad tiene el eminente tribuno Sr. D. Cristino Martos, acordando felicitar á este por el éxito de la fusión de los partidos liberales.»

Otro día designaremos los nombres de los individuos que forman el comité de dicho partido á cuyo frente se encuentran los Sres. D. Mariano Baylles y del Villar y D. Emilio Rodríguez García.

«No se sabe aún con certeza la fecha en que volverá de Madrid la comisión que marchó para gestionar soluciones favorables en el asunto de la Carraca.»

«El señor vica-presidente de la Comisión provincial ha dirigido al Sr. Genovés el siguiente telegrama:»

«Retirado proyecto por el Gobierno, la provincia se felicita como se felicita España entera por tan patriótico acuerdo. Doy á V. E. las gracias por noticia tan satisfactoria.»

«En el correo de hoy ha salido para Madrid la carta que la prensa gaditana dirige al Senador D. Antonio Ruiz Tagle, dándole gracias por sus trabajos en pró de las obras del puerto de Algeciras.»

Sobre el contrabando en Málaga, dice *El Correo*:

«No hace muchas noches se hizo allí un alijo de consideración en la boca del río, sabiéndose que todas las bestias de aquellos cortijos cercanos fueron recogidas para la descarga de tabaco y telas.»

Público y notorio es en Málaga que en la vida se ha hecho allí más contrabando que en la actualidad, y público y notorio es también que los célebres bandidos el Bisco y Melgares no piden ahora dinero á nadie, sino que algunos protectores le prestan dinero para hacer compras en Gibraltar.

Una vez hecho el contrabando, como el de la otra noche, en el que intervinieron el Bisco y Melgares, devuelven el dinero á las personas que se lo prestaron, y aun se dice que de los beneficios dan alguna parte.

A la causa formada con motivo del otro contrabando ocurrido en Málaga hace algún tiempo, parece que se le ha echado tierra, debido sin duda al interés que demuestran ciertas personas que gozan de influencia en la situación.»

Caso curiosísimo.—Leemos lo siguiente en *La Ilustración Venatoria*:

«Vamos á dar cuenta de un raro feoómeno de maternidad espontánea que se está dando en las perreras de *La Ilustración Venatoria*, y que puede venir á obervar aquellos de nuestros camaradas que se dediquen á la cría de perros de caza.»

El caso es el siguiente:

Hemos hecho el cruzamiento de nuestro famoso perro de monta *Tory*, pointer nacido en Inglaterra, de hermosa estampa, de finísimo olfato y de nuestra firmísima, con *Pamplona*, perra navarra de purísima raza, uno de los mejores regalos que hemos recibido de esta casta, premiada en la Exposición de 1881, y que muy bien amaestrada, caza, como si digéramos, debajo de la escopeta.

Aquí entra á jugar un papel principal *Nell*, perra retriever de raro mérito, que nos fué enviada de Londres y de la acreditada perrera de Wildovfowier, como un mollo para la cobra, á que dedican los ingleses esta especialidad de perros.

Pues bien, y vamos ya á lo raro del caso; al parir la *Pamplona* el día 11 del corriente los hijos que había tenido del *Tory*, y bascando nosotros una perra nodriza, que pudiera criar alguno de los ocho cachorros, un criado observó que la *Nell*, desde pocos días antes se lamía sus tetas y las tenía llenas de leche.

Se le pusieron á la *Nell* cuatro cachorros de la *Pamplona*, y los recibió con tanto cariño, que no parece sino que los ha parido, según el amor con que los defiende de cualquier otro perro que pretenda acercarse á la cama de sus hijos adoptivos.

La *Nell*, sin haber sido montada, sin haber parido, está criando cuatro hijos de la *Pamplona*, con mejor leche y más abundante que la misma perra navarra, que ha perdido dos de los otros cuatro que le quedaron en su cama.

Este fenómeno tan raro en la raza canina, nos recuerda otro en la raza humana que leímos hace algunos años en un periódico de medicina.

Se trataba de una abuela que para acallar á su nietecito de pocos meses, en tanto que la madre se dedicaba al trabajo, le daba á mamar sus pechos enjutos y estériles, y á los pocos días, y á consecuencia de la acción de chopar del niño se llenaron de leche los pechos de la anciana, y el nietecito concluyó por ser amamantado por su abuela, por dictamen de los médicos, para librar á ésta de los males que se hubieran seguido á la excitación de sus glándulas mamarias.

Nosotros hemos impuesto á la *Nell* el mismo método, y nos ha producido el propio resultado.»

La legítima zarzaparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de cebida. La que se ofrece en frascos chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una

grosera falsificación. Cómprese solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

Segun parece, ha de propagarse rápidamente un nuevo sistema de combatir la enfermedad de las viñas que lleva el nombre de oidium, (*malva*). Hasta ahora, generalmente, solo se empleaba el azufre.

Pues bien, el doctor Rothemburger presenta la cal viva en polvo como antídoto contra el oidium, y al efecto, asegura haber obtenido buenos resultados durante 18 años seguidos de experiencia.

Un metro cúbico de cal basta para combatir la plaga en dos ó tres hectáreas de viñedo. Para el uso de este remedio basta espolvorear las cepas dos ó tres veces al año, y particularmente en la primavera, apenas se presentan algunas hojas en la vid.

Durante el cuento de los dineros del Tesoro de los Estados Unidos, hallóse en un rincón remoto de una de las bóvedas una caja maciza de madera, estado fuertemente con una cinta roja y cerrada con llave la cual no pudo encontrarse.

Abierta la caja por un cerrajero, se halló en su interior un frasco con diamantes otro con perlas y un tercer de esencia de rosa, y finalmente un pedazo de oro.

Estos efectos son un regalo hecho en 1823 por el gobierno japonés al presidente Monroe, y fueron depositados en las bóvedas del Tesoro por disposición del Congreso y no habiendo este legislado sobre su aceptación, allí han quedado desde entónces.

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cur. núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban la fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la *Revalenta du Barry*. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—DE CHAPELLÉ, conda de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años de un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y extrñimiento de 25 años.—Núm. 46.210.—El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218.—El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrñimiento obstinado.—Núm. 18.744.—El Doctor médico Shorland, de hidropesía y extrñimiento.—Núm. 49.522.—Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuello y de D. Ildefonso Vargas.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 8. Nacimientos. Carmen Babuglia Navarro. José Maria Lopez. Defunciones. D. Beatriz Aguilar Luza. D. Dolores Lopez Rodisio. D. Clara Josefa Trujillo (expósita.) D. Martin Andrés Gaona (expósito.) D. Vicente Hurtado de Mendoza Garcia.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 7 Y 8. Transcripciones de matrimonios. D. José Garrido Luna con D.ª María del Carmen Ramirez y Perez. Nacimientos. Juan Baldera Dominguez. Josefa Nuñez y Sanchez. Josefa Fernandez Alvarez. Manuel Dorado Villagrán. Agustina Tinoco. Encarnacion Rincon Perez. Juan Garcia Perez y Garcia Perez. Miguel Garrido Orgambide. Guillermo Ferguson de Aranda. Domingo Lara Ocon. Defunciones. D. Juan Guertegueduque Prats. D. Juan Salgado Rodriguez. Doña Isabel Margne Mathieu. D. Francisco Roman Sanchez. D. Antonio Jimenez Fuentes. D. Juan Alcantara Gonzalez.

La Isla de Bimini.—Los compañeros de Colon...

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno...

Anuncios de interés

MONTE DE PIEDAD.

El Domingo 5 de Julio de 1885, de 12 á 4 de la tarde...

40.093 al 11.391 de la Central 37.361 al 39.159 de la Sucursal...

Jerez 4 de Junio de 1885.—El Director, Salvador Milans y Bentayol.

CARBON CARDIFF

DOBLE CRIBADO TRAILO DIRECTAMENTE. Con ventaja sobre los precios corrientes en plaza.

GIGONZA.

Establecimiento balneario situado entre Jerez, Arcos, Medina, Patern de la Rivera y Alcalá de los Gazules...

Este establecimiento balneario estará abierto desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre...

Las comunicaciones desde Jerez están á cargo de D. Antonio Torregrosa...

Los carruajes saldrán de Jerez los días impares y volverán al día siguiente. El precio de cada asiento es de 20 rs. la ida y 20 la vuelta...

ANTIGUA ALMONA.

FABRICA DEL CARMEN

Jabon premiado por la Exposición de 1883

DE LUIS GINÉS MACARRO.

El dueño de esta fábrica, que jamás ha adulterado sus inmejorables jabones...

Estas clases que tan acreditadas están en tantos años, se recuerdan hoy por haber variado el despacho á la calle Palomar...

Clarificantes para vinos.

El mencionado específico del Dr. Ortega (Q. E. P. D.) se sigue expendiendo por su hijo político y sucesor el Dr. Carrasco...

Se ceden dos habitaciones para una señora ó caballero, con asistencia ó sin ella.

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

Desde hoy en adelante se traspasa el establecimiento de guantería calle Larga, núm. 53...

Azufre sublimado

Primera calidad superior á 47 reales quintal. Por partidas de se arregla. Escritorio de D. José de Fuentes Parrilla, Argüelles, 8.

Agencia de negocios, á cargo del Procurador D. Francisco Jaen Becerra.—Jerez de la Frontera, Progreso, 3.

Esta agencia gestiona toda clase de negocios judiciales y extrajudiciales, cobranza de créditos, cumplimiento de exhortos...

Los derechos serán módicos, y convencionales cuando el interesado lo desee y la agencia lo considere oportuno.

DR. LOPEZ

Especialista en partos y enfermedades de la matriz. Comenzará el segundo semestre de partos el 15 de Junio próximo...

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Teniente Coronel del mismo Cuerpo, D. Julio Vidal.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Table with columns: Reses, Peso, Precio. Rows: Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

Don Rafael Romero y Castañeda, Alcalde por S. M. de esta ciudad.

Hago saber: Que debiendo verificarse la exhumación de los cadáveres sepultados en el Cementerio General desde primero de Julio de mil ochocientos setenta y tres...

Al efecto se publican en lista que se une á continuación los nombres de los finados y demás circunstancias de los enterramientos...

Jerez de la Frontera 3 de Junio de 1885.—Rafael Romero.

NICHOS DE PRIMERA CLASE.

- 738 Pedro Cansino Duran, 31 Agosto 1873. 787 José Cerezo Ramos, 1.º Setiembre. 78 María de las Angustias Benitez Olivera, 12 id.

- 833 María del Carmen Barba y Garcia, id. id. 832 Cristóbal Armario Zanco, 25 id. 831 Juan Carmona Fernandez, 27 id.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de cinco días á contar desde mañana, de once á dos de la tarde, se pagará en la Depositaria de este Ayuntamiento los vales municipales y residuos procedentes de la subasta verificada el 1.º de Junio de 1884.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 8 de Junio de 1885.—Rafael Romero.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Por término de tres días contados desde hoy se sacan nuevamente á subasta los materiales resultantes del derribo de la antigua plaza de verduras...

Las proposiciones se harán verbalmente y por pujas á la llana en el acto del remate que tendrá lugar el Jueves onca del corriente mes...

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—Santos Primo y Feliciano Ms. MAÑANA.—San Crispulo y San Restituto Mrs. y Sta. Margarita Reina de Escocia.

—Hoy es el cuarto día de una solemne novena que para honrar al Sagrado Corazon de Jesús se ha de celebrar en la Iglesia de San Ignacio.

Todas las tardes á las siete y media se expondrá el Santísimo Sacramento, y habrá sermón que predicarán los RR PP. José Cabello y Francisco de Paula Garzon, de la Compañía de Jesús.

—La congregación piadosa de las Hijas de Nazareth, tendrá en la iglesia de la Compañía el 12 de Junio, fiesta del Sagrado Corazon de Jesús, la comunión general á las ocho y media de la mañana...

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 7.

CONSEJO DE MINISTROS.

Son ya del dominio público todas las cuestiones tratadas en el Consejo celebrad ayer, y no se necesita ser muy lineo para saber cuáles fueron las más importantes...

Pero, á mayor abundamiento, los ministros se tomaron la molestia de enviar á La Correspondencia una nota oficiosa sobre el Consejo para que las gentes políticas no se devanaran los sesos con la adivinación del rompa-cabezas á que suelen dar origen otros Consejos.

Y ahora vamos por partes, para mejor inteligencia del asunto.

Cuestión sanitaria.—La exposo, según es de rigor, el señor ministro de la Gobernación, para lo cual no tuvo más que atenerse á los informes, por decirlo así, preliminares de la comisión enviada á Valencia...

Dijo el señor ministro que, á todo evento, había adoptado cuantas precauciones ha creído necesarias para atajar el desarrollo de la epidemia; que seguiría adoptando las que las circunstancias fuesen reclamando...

Esto último parece indicar que si el señor ministro entiende justificados aquellos motivos, prescindirá de los acordamientos.

El nuevo partido liberal.—Tal es el tema de la segunda cuestión puesta sobre el tapete del Consejo.

Eso del partido liberal trae un tantico desasossegado al gobierno, que se siente moribundo, lo cual no impide que se las eche de valiente y quiera provocar, para fin de fiesta de la legislatura, un debate, al que se percibe con el siguiente cartel remitido á La Correspondencia:

«El gobierno, firme en sus propósitos y condiciones, aceptará el debate político en la forma en que las oposiciones lo inicien, y los hombres del partido conservador se opondrán con todas las energías de su palabra y de su voluntad á toda reforma que afecte á la Constitución y menoscabe el prestigio de las instituciones.»

Un oleaje que llega hasta los muros del ministerio de Marina, invade la presidencia del Consejo con nuevos todos los cimientos del gobierno firme que hoy disfrutamos.

Una reforma provisional.—Y con decir que será provisional dejamos sentado que durará por los siglos de los siglos, pues ya es sabido que aquí no hay nada más permanente que lo provisional.

Se trata de la reforma de la jurisdicción contencioso administrativa, que el gobierno—según noticias del colega ya citado—desea plantear lo antes posible, aunque con carácter provisional hasta que las Cortes discutan con amplitud y tranquilidad la ley definitiva...

Tendremos, pues reforma provisional y más empleados. Lo que no se sabe es si con todo eso tendremos menos pleitos.

La vida de las Cortes.—Sobre este punto poco debieron hablar y nada resolvieron los consejeros de la Corona. Habrá clausura ó suspensión, pero no se sabe cuándo ni cómo. Total, que seguimos á oscuras.

Eran las doce y media de la tarde. Había empezado el Consejo á las nueve de la mañana.

Al salir del régio Alcázar, los ministros se miraban unos á otros para felicitarse mutuamente porque aún no habían escuchado la palabra crisis.

—El ministro de Marina ha pedido al de Fomento que los establecimientos científicos dependientes de aquel centro informen sobre las Memorias que ha redactado el teniente de navío D. Juan Pastorín, relativas al congreso internacional reunido en Washington en Octubre último...

Una vez obtenido estos informes y los de los establecimientos científicos que dependen de Marina, se propondrá al gobierno la reunión de un congreso internacional en Madrid á fin de obtener soluciones definitivas á los mencionados problemas que tanto afectan á la civilización...

En las intermitentes que está padeciendo el proyecto de organización de la marina tocó ayer el turno de alegría á los impugnadores del dictamen.

Segun sus informes, el asunto está ya definitivamente resuelto, quedando las cosas como están en lo que se refiere al arsenal de la Carraca y á la fusión de los cuerpos.

Para convencer al ministro de Marina hubo sus más y sus menos, pues necesitó el Sr. Cánovas sacar el Cristo del miedo para que el Sr. Antequera cediera á no cumplir su palabra de irse del gobierno si se malograba el proyecto.

—Inmediatamente que se discuta el Código civil y el presupuesto de Cuba se suspenderán las sesiones de Cortes hasta el mes de Noviembre.

Trasladamos la noticia á los liberales fusionados que creen que se acerca el gran momento de obtener el poder.

—En el debate político intervendrá seguramente el Sr. Portuondo en nombre de la minoría democrata-progresista.

La significación del Sr. Portuondo hace esperar declaraciones de gran importancia, puesto que habrá que considerarlas como la reproducción del pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Labra también intervendrá con seguridad.

—Ayer pensaron las oposiciones poner obstáculos á que se discutiera por la noche el Código civil.

Más tarde, y después de convencerse que la discusión revestiría carácter más académico que parlamentario, decidieron no hacer nada y dejar las cosas como están.

—Ayer fue día de muchos cabildos entre los prohombres de las oposiciones.

Se trataba de concertar la forma de plantear el debate político, pero pronto se supo que el Sr. Sagasta, cambiando de parecer, se resistía á suscitarlo por considerarlo inconveniente, desde el momento en que se considera muerto al gobierno.

El Sr. Martos no es hoy tan entusiasta por el debate; entiende que ha pasado la oportunidad.

El general Lopez Dominguez le considera conveniente. Los republicanos creen que es indispensable porque se debe al país una clara explicación del movimiento que se ha operado en los partidos políticos desde hace meses y medio.

A pesar de los escrúpulos de los fusionistas y conciliados, puede considerarse seguro que vendrá el debate, y que quien ó no, se verá obligado á intervenir. Lo que sucede es que no se suscitara.

con motivo de la interpelacion del señor Gullou, sino que ha sufrido un aplazamiento, siendo lo más probable que se plantee el lunes 15 del corriente.

Seccion Comercial.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON. Vapor español trasatlántico Antonio Lopez, de la Habana y Santander en 3 días con carga general.

Vapor español José Ramon, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Triana, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Servando, de Tángen en 10 horas con reses.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar y Algeciras en 10 horas con carga general.

Los laudes La Morena, de Cartaya en lastre y Constancia, de Moguer en lastre.

Vapor español García de Vinuesa, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Lope de Vega, de Huelva en 16 horas con carga general.

Vapor español Segovia, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Goya, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor español Manuel Perez, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor español Leonor, de Vigo en 50 horas con carga general.

Pailebot español Leon, de Sevilla en 1 día con trigo de tránsito.

Pailebot inglés Castella, de Barcelona en 7 días en lastre.

Los laudes S. José de Sevilla en lastre, Socorro, Pepito y S. José de Ayamonte con atun.

SALIERON.

Vapor español San Fernando, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Covadonga, con carga general para Málaga y Barcelona.

Vapor español Triana, con carga general para Vigo y Bilbao.

Vapor noruego Caroline, con sal para Christiansund.

Vapor español José Ramon, con carga general para Vigo y Bilbao.

Vapor español María, con carga general para Algeciras y Ceuta.

Vapor español Segovia, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Leonor, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Manuel Perez con carga general para Vigo y Bilbao.

Bergantin sueco Solon, con sal para Oporto.

Bergantin-goleta español Muros, con sal para Muros.

Bergantin-goleta inglés Hafren, con sal para San Juan de Terranova.

Bergantin-goleta inglés Excelsior, con sal para San Juan de Terranova.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

El vapor francés VILLE DE ANVERS, capitán Fouqué, saldrá para dichos puertos el 2 del próximo Julio.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia y pasajeros para Saint Nazaire, Havre y Paris.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES.

El vapor francés VILLE DU HAVRE, capitán Lecœur, saldrá para dichos puertos el 17 del corriente.

Admite á flete corrido carga para cualquier punto de Francia, Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pasajeros para Saint Nazaire, el Havre y Amberes.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with columns: Date, Time. Rows: 7 de la mañana, 10 de la mañana, 12 de la tarde.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 8 á las 10:55 de la mañana. Aumentan los casos en la provincia de Valencia. Desmientese que existan en Madrid. Mañana se publicará el manifiesto de Montero Rios y de Beranger.

Madrid 8 á las 6:00 de la tarde. En el Congreso Romero Robledo declara que los casos ocurridos en Madrid son sin tener caracteres completos del cólera, y que por tanto la alarma es injustificada. Consolidado, 60:00.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás,

Arrendamientos.

Se alquilan Una casa para vecinos, una bodega interior para 50 botas de asiento y dos grandes almacenes para granos en la calle de Gaitan, números 4 y 6. Darán razon en el Arroyo (hoy Duque de Tetuan), núm. 45. 8-8

Accesorios.

Desde San Juan en adelante se arrienda en lo más céntrico de la calle Santa María una espaciosa accesorio de nuevo varas cuadradas, con casa habitación. En la espartería de dicha calle, darán razon. 15

Se arrienda un granero

de cabida 3.000 fanegas en el almacén de la calle Bizcocheros esquina a la de Doctrina. En el mismo almacén informarán. 5

Almacenes y bodegas.

Se arriendan varios en el ex-convento de los Descalzos. Calle Castilla, núm. 1, darán razon. 15

Se arrienda desde el 1.º

de Mayo una bodega de 65 botas de asiento, en la calle Antón de Dios, núm. 9. Informarán en la fábrica de aguardientes y licores, calle de la Justicia, núm. 7. 32

Desde hoy se arriendan

las bodegas que sirvieron para los bailes nombrados de las Cochenas. En la misma plaza casa inmediata la enseñarán é informarán. 3

Se arriendan:

Un almacén para granos, de 4.000 fanegas de cabida, calle de las Cruces. Una bodega de 80 botas de asiento, calle Caracuel. Una casa de vecinos, calle Benavente, 8. Una accesorio de tres puertas, con estantería y mostrador, calle del Barranco, 21. Darán razon, Porvera, 36. 15-15

Se arrienda desde ahora

la casa calle Luis Pérez, núm. 2, esquina al Pozo del Olivar, toda ó por partes, y de la calle Luna (Francos), propia para vecinos. Darán razon plaza del Dr. Ruiz de la Rabia, núm. 2.

Anuncios.

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables experiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr. Julliet al Sr. Defresne: Sentis, 29 de Marzo de 1882.

Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.

Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y débiles deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos.

Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1834 á 1850, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era menos impetuosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguineas, energías y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su PEPTONA.

El precepto de higiene mas serio y el mas olvidado en nuestros días es este: Gastar mucho para reparar mucho. Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrófulos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de sus excelentes productos.

El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el VINO DEFRESNE.

EMULSION DE SCOTT

Hígado de Bacalao con Hiposólito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hiposólitos. Nutre y fortifica mucho. Además

Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacración. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. - NUESTRA YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C. - BARCELONA

LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA. ESTOMACAL MUNERA. PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.

Se vende un carrujito de cuatro ruedas, como para una jaqueta y propio para jóvenes. Se puede ver en la cerrajería del maestro Vidal, en el Mamelon calle de Sevilla. 15-8

Cerveza y Gaseosa

DE LA FÁBRICA DE D. Carlos Maier, de Gádiz. Se expende en la Parra Vieja, calle de San Miguel. 30-23

PARA

cortinas-persianas, toldos para patios, cortinas para fachadas de establecimientos y demás clases de cortinajes. - Avisos, Larga, 21. 8-7

Café cantante.

Se arrienda el local donde estuvo el café cantante, situado en la plaza de la Union (Palenque). - En la calle de Cerron número 29 darán razon. 8-2

Paja de trigo tri-

llada por yegua y de superior calidad se vende al precio de ocho reales carga en el próximo Cortijo del Algarobillo lindante con el arrefice de Aroos

Los vales para la compra-venta se recogerán en la calle de la Higuera, núm. 19. 11

Servicio diario de

Carruajes, desde 1.º de Junio, de D. Sebastian Peña, entre Villamartin y Cabezas de San Juan, (Estacion del ferro-carril), y en combinacion con los trenes de Sevilla y Cádiz. Salida de Villamartin, á las 3 de la mañana. Salida de la Estacion de las Cabezas de San Juan, de 5 á 6 de la tarde. 15-8

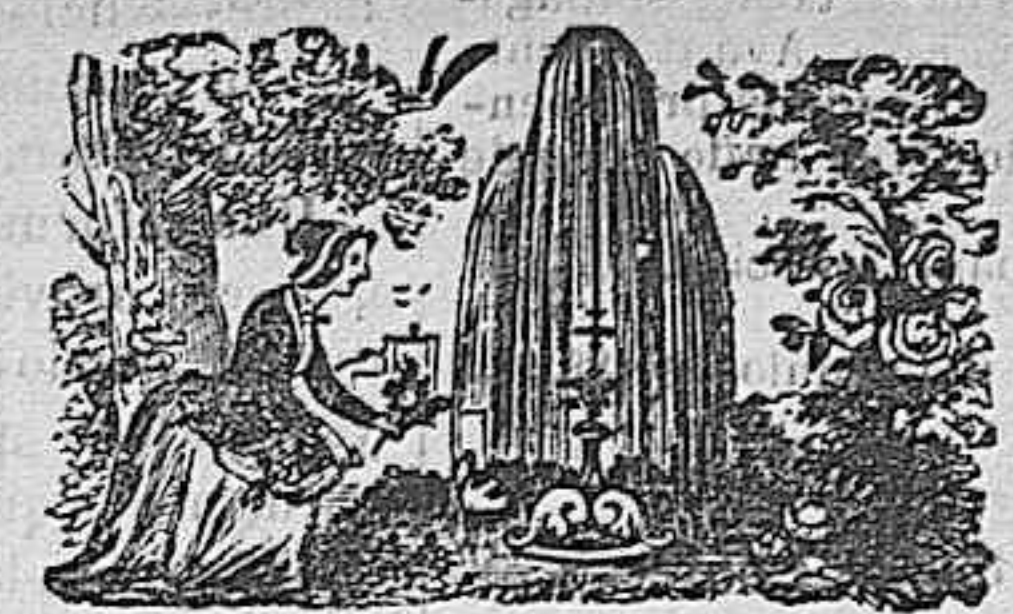
Azúcares terciado,

blanco y florete, en polvo, terrón y cortadillo, todos de caña pura sin componentes de ninguna especie, de los famosos ingenios del Sr. Marqués de Larios, á precios de fabrica con nueva baja. - Miguel Aparicio y hermano, Arenal 2.

CAÑETE

DENTISTA. Calle de doña Blanca, núm. 12.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfumé mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños. LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas

OPRESIONES NEURALGIAS. CATARROS, CONSTIPADOS... Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.

LITOGRAFÍA ALEMANA DE JORGE MULLER.

Almacén de papel al por mayor y menor. - Fábrica de rayados y taller de grabados en metales. - Especialidad en etiquetas y cápsulas para botellas. - Máquinas para taponar, limpiar, para poner cápsulas á las botellas y marcar tapones

Table with 3 columns: View/Item, Price, and other details. Includes items like 'Vista de Cádiz en cromó', 'Cádiz en miniatura', etc.

Se hacen sellos de caoutchouc á la perfeccion CADIZ, MURGUIA, 23. - JEREZ, SANTA MARIA, 25,

GRAGEAS, ELIXIR Y JARABE Hierro del Dr Rabuteau. Laureado del Instituto de Francia. Los numerosos hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época...

No más canas!! ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.

LA JEREZALINA. Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por P. UDENCIO LOPEZ, Santa Marn, 2, Jerez de la Frontera. - Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA. CENTRO DIRECTIVO EN SEVILLA. Agente en Jerez: ANTONIO ROMERO Y ORBANEJA. Asegura las cosechas y todos los objetos que constituyen riqueza agrícola...

Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA...

JOYERIA Y PLATERIA PEREZ. CALLE ANCHA, NÚM. 17. - CÁDIZ. El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje á Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto...

Interesante á los Exportadores. LLOYD INGLÉS The Underwriting and Agency Association Limited. Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto á la confianza que merece.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Elixir de Pepsina Boudault. Este Elixir se emplea con el mayor éxito háce ya mas de 25 años en las DISPEPSIAS, GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIGESTIONES LENTAS y PENOSAS...

EL AGUILA GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y TALLER DE SASTRERÍA. San Francisco, 25 CÁDIZ San Francisco, 25. Estacion de verano. Ternos completos de lana novedad, de 20 á 70 Ptas.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES. Los Sres. Southard y Comp.ª, corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstan's Hill, harán todos los meses en Londres UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.